KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 24 de enero de 2017.

DC/ Nº 007/2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección General de Contrataciones Públicas - DNCP
Presente:

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de referencia al llamado **"Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referéndum"** bajo la modalidad de Contratación Directa con Expediente Nº 341.237 del 30 de diciembre de 2016.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada a la firma **"Mayara Travel Service S.A."** , por el monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones) y por el monto máximo de Gs. 100.000.000 (cien millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respiratorias.-

Atentamente.-

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones